4:49

DESur	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	**Versión:** 03	**Página:** 1 de 5	

ACTA No 07

23 de octubre de 2024

TIPO ACTA

PARCIAL	X	FINAL	

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	ALARMAR LTDA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890919267-4
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	10152841276
CONTRATO Nº:	DESur-CD-06-2024
FECHA DEL CONTRATO:	15 enero de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE LA ALARMA 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA PARA LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR.
VALOR ANTES DE IVA:	$ 2.706.534
VALOR IVA:	$ 514.241
VALOR TOTAL:	$ 3.220.775
FORMA DE PAGO:	DESur realizara el pago mediante transferencia electrónica, así:

MES	VALOR A PAGAR
Enero	$268.398
Febrero	$268.398
Marzo	$268.398
Abril	$268.398
Mayo	$268.398
Junio	$268.398
Julio	$268.398
Agosto	$268.398
Septiembre	$268.398
Octubre	$268.398
Noviembre	$268.398
Diciembre	$268.398
Total	$3.220.775

PLAZO INICIAL:	348 dias
FECHA DE INICIO:	18 de enero de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
PRORROGA N° XX:	N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	N/A
FECHA:	N/A
VALOR:	N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 0000275 del 16 de Junio del 2020, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**		**SI**	**NO**
Planilla numero			Certificado de Representante Legal		X	
Periodo de Cotización						
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal			X
Valor base de cotización						
Salud			Periodo de Cotización	SEPTIEMBRE		
Pensión						
ARL tipo de riesgo						

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$262.415
2	Glosa (+)(-)		$
3	Subtotal (1+2)		$262.415
4	IVA	19%	$5.983
6	Valor Total Cuota (3+4)		$268.398
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%	$
Valor Total a Pagar (6-7)			$268.398

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	X

EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	
OTRO		¿Cual?			

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
5	04-01-2024	15	N/A	99-General	18-01-2024	2120202008	$ **187.879**
5	04-01-2024	15	N/A	99-General	18-01-2024	2450208	$ **80.519**

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

FIRMA:_____
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Elaboró
DIEGO ALEJANDRO CASTRO Cargo Director Financiero y Administrativo Dirección Financiera y Administrativa

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

PUBLICADA EN SECOP		FIRMA DE RESPONSABLE	
RENDIDA EN SIA OBSERVA			
REVISIÓN DE LA TESORERÍA		FIRMA DE RESPONSABLE	

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 07

PARA:	Esteban Salazar Ramírez Gerente
FECHA:	23/10/2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°	DESur-CD-06-2024
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	15 de enero de 2024
CONTRATISTA/ASOCIADO:	ALARMAR LTDA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	890.919.267-4
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE LA ALARMA 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA PARA LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 2.156.769
FECHA DE ADICIÓN	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVE	$ 2.156.769
FECHA DE INICIO[1]:	23/03/2023
PRORROGA N° XX	N/A
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	N/A

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del mes de junio

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
A. Brindar el monitoreo con reacción inmediata en sitio con policía y supervisor de seguridad. b. Brindar monitoreo de la alarma 24 x 7 c. Informar al supervisor cualquier anomalía que se presente con la activación de la alarma. d. En caso de eventos de Alarma (Intrusión, Atraco, Incendio, Emergencia Médica) llamada a Usuarios y autoridades competentes. e. Mantenimientos preventivos, cambio de claves gratis.	La empresa alarmar brinda oportunamente el servicio y se presenta alguna novedad en el monitoreo, a la fecha no se ha presentado ninguna alerta de este tipo El monitoreo se viene realizando oportunamente 24*7 sin ninguna falla A la fecha no se ha presentado ningún caso en el cual se tenga que realizar cambios de claves las cuales estarán a cargo de Alarmar Se tiene a disposición el acompañamiento de supervisión motorizada en caso de una alarma Se cuenta con el servicio de comunicación GPRS transmisión de alarma vía celular en la cual las personas autorizadas tienen la

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

f. Supervisión motorizada, acompañamiento de los patrulleros motorizados en caso de un evento de alarma. g. Comunicación GPRS Transmisión del sistema de alarma vía celular donde puede Activar/Desactivar ilimitadamente. h. Instalar servicio de total connect a través de una APP	facilidad de activar o desactivar ilimitadamente la alarma, esto viene funcionando de forma optima En el mes de mayo no surgieron inconvenientes ni cambios en el servicio, todo continua marchando con regularidad
Ver informe anexo	

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):
El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		x
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	x	
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		x
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		x
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	septiembre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor cuota de monitoreo	$268.398
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$268.398

2.5.1 **Justificación:** (si aplica-glosa)

2.5.2 **Descripción de pagos:** se realiza el pago por concepto de monitoreo alarma en la sede DESur.

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		$3.220.775	100%	
Valor monitoreo	EMPP14594	$268.398	8.33%	
Valor monitoreo	EMMP107993	$268.398		ANULADA
Pago acta 3	EMMP112426	$268.398	8.33%	
Pago acta 4	EMMP112427	$268.398	8.33%	
Pago acta 5	EMMP112428	$268.398	8.33%	
Pago acta 6	EMMP112421	$268.398	8.33%	
Pago acta 7	EMPP16583	$268.398	8.33%	
Valor total actas de pago		$1.610.388	49.98%	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		$1.610.387	50.02%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las capacitaciones se vienen realizando acorde al cronograma planteado
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

- A la fecha el contratista está cumpliendo con cada una de las obligaciones

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: se verifica la alarma y su correcto funcionamiento

2.10.2 Recibido a satisfacción: se recibe a satisfacción el monitoreo de la alarma y de la app total conect

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ
Director Financiero y Administrativo
Dependencia dirección financiera

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guia para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.